

14 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - ROTA (CÁDIZ)

**A BENEFICIO DEL NIÑO RAFAEL MUÑOZ MARQUEZ, NIETO DE NUESTRO ATLETA
JOSE MARQUEZ ACUÑA**

**CONCENTRACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES FRENTE AL CASTILLO DE LUNA
DE ROTA (AYUNTAMIENTO DE ROTA).**

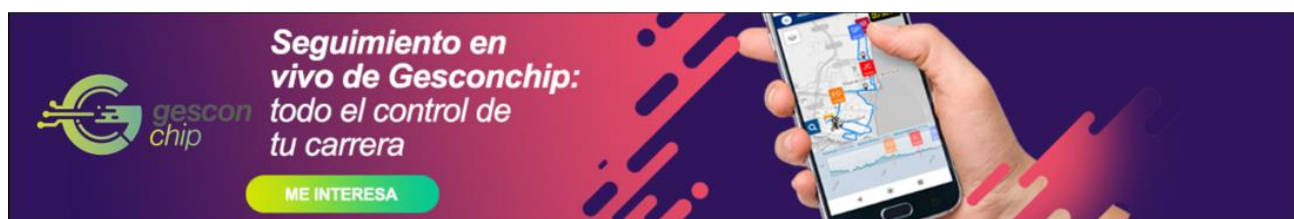
1. La Peña DOSA junto con la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Rota, organizan el **XXXIX CROSS URBANO PEÑA DOSA, puntuable para el CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE ROTA**. La carrera se celebrará el domingo 14 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas sobre una distancia de 10.000 metros.
2. Categorías y Premios:
 - Trofeo a los tres primeros de la general (Masculino y Femenino).
 - Trofeos a los tres primeros de cada categoría tanto masculinos como femeninos. Estos trofeos no son acumulables con los anteriores:
ABSOLUTA (2007 - 1996).
MASTER 30 (1995 - 1986).
MASTER 40 (1985 - 1976).
MASTER 50 (1975 - 1966).
MASTER 60 (1964 - 1956).
MASTER 70 (1955 y anteriores).
 - Camiseta Técnica para todos los participantes en la carrera.
3. Inscripciones y cronometraje:
Las inscripciones para todas las categorías se realizarán ON-LINE en la página www.gesconchip.es, para ello hay que registrarse en dicha página.

Cuota de inscripción: 12 € Desde el 1 de junio al 29 de agosto

Cuota 14 €: del 30 de agosto hasta el 12 de septiembre a las 12:00 horas o hasta que se cubran las 300 plazas

Habrará también dorsal 0 para el que quiera ayudar (5 € sin camiseta técnica), (8 € con camiseta técnica).

El cronometraje de la prueba, lo realiza la misma empresa www.gesconchip.es



Seguimiento en vivo de Gesconchip: todo el control de tu carrera

[ME INTERESA](#)

4. La retirada de dorsales será el día 14 de las 08:00 hasta las 09:30 horas antes de la prueba, en la entrada del Ayuntamiento de Rota. Los clubes pueden retirar todos sus dorsales a la vez avisando con antelación.

5. CIRCUITO:



6. Los dorsales se recogerán en el Ayuntamiento de Rota, así como la zona de control de carrera y entrega de premios, etc.
7. En el muelle de Rota, se podrá hacer uso de las duchas después de la prueba. Existe una amplia zona de aparcamientos en la zona para uso de los corredores y familiares.
8. Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización, debidamente identificados.
9. La organización tiene contratado un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para todo corredor inscrito en la prueba. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.



10. Cualquier impugnación sobre la carrera y clasificaciones será competencia de la organización de la prueba, se podrán cursar hasta 15 minutos después de conocerse los resultados.
11. No se permitirá la entrada en Meta a ningún atleta que no lleve dorsal. Todo el que corre sin estar inscrito no tendrá derecho a premio y lo hace bajo su responsabilidad.
12. Todo corredor que participe con categoría falseada, cambio de dorsal u otra anomalía similar será automáticamente descalificado.
13. Habrá avituallamiento líquido a su paso por el Km. 5 de la prueba y a la entrada en Meta.
14. La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento por causa mayor, lo que sería comunicado a través de la página www.gesconchip.es
15. Las personas inscritas autorizan a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial, así como a la exposición de su participación en la misma mediante fotografías, video, redes sociales o cualquier otro medio y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial o publicitaria que se considere oportuno ejercitar, sin derecho por parte del atleta a recibir compensación de ningún tipo.
16. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan las normas del presente reglamento y en caso de dudas, la organización de la prueba, la Peña DOSA por medio de su representante, decidirá sobre cualquier problema o duda que pueda surgir antes, durante o después la carrera.

